



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TREUMUN PAFIAN HERNAN PATRICIO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 80,000 OCHENTA MIL PESOS
 Por concepto de : PROGRAMA CAPACITACION EN ARTESANIA EN MADERA.-DECRETO N°1982 DEL 23/07/13.-
 Fecha de Pago : 12/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	18	30/01/2014	80,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-26-000-000-000	P.D.T.I. QUELHUE	80,000	
214-11-13-000-000-000	10% RETENCION INDAP		8,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		80,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	80,000	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		72,000
Sumas Iguales		160,000	160,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-26-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	10,856,229	89,717,662		
Total Comprometido	2,261,724	95,016,621		
Saldo x Comprometer	8,395,105	-5,298,959		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 13 MAR 2014

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 4 MAR 2014
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/.....780.....